Sincelejo, 25 SEP 2014

Señor: ANONIMO

Oficio # 3190

Asunto: Respuesta derecho de petición No. DPS-0914-150.

Cordial saludo,

En atención a su derecho de petición, recibido en esta Entidad el día 16 de septiembre de 2014, a través de traslado hecho por la Presidencia de la Colegiatura Sucre de la Contraloría General de la República, mediante el cual usted manifiesta que en la Página Web de la Contraloría General del Departamento de Sucre, las auditorías de todos los municipios se dejan descargar, pero extrañamente la de Coveñas donde encontraron 900 hallazgos no la publican, me permito, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley 1437 de 2011 y del Artículo 38 de la Resolución Interna No. 407 de 2012, responderle en los siguientes términos:

- 1. Su denuncia fue analizada en Comité Evaluador de Denuncias No. 037, realizado el día 17 de septiembre de 2014, mediante el cual se decidió darle trámite como un derecho de petición bajo el radicado No. DPS-0914-150, cuya respuesta de fondo debe contener la verificación de los hechos puestos en conocimiento, las correspondientes explicaciones sobre el caso, en el evento de ser cierto que el mencionado informe no se deje descargar y los correctivos aplicados si los hubiere, para lo cual el Despacho de la Subcontraloría debe proceder de conformidad con el trámíte establecido en la Resolución No. 407 de diciembre 31 de 2012.
- 2. Sobre la verificación de los hechos fue encargada la Profesional Universitario del Área de Sistemas, quien mediante comunicación interna No. 3189 de fecha 25 de septiembre de 2014, informó al Despacho de la Subcontraloría "que el denunciante está equivocado, ya que el informe que él señala en su denuncia no es el perteneciente a dicha auditoría y no tendría coherencia en fechas, ya que esta auditoría fue programada para el mes de abril y su producto final fue publicado el



día 16 de julio de 2014, ... y no el 17 de enero de 2014, como afirma el denunciante. Cabe resaltar, que el informe al que el denunciante hace referencia si presenta un error, pero esto fue efecto a un problema de hacker que le hicieron a la página web de nuestra entidad, en el cual se tomaron medidas de seguridad y se instauró una denuncia ante la Fiscalía en el área de delitos informáticos".

5. Así las cosas, el Informe Final de la auditoría practicada al Municipio de Coveñas- vigencia 2013, perfectamente puede ser descargada accediendo al link de Auditorías en nuestra página web, seguidamente aparecerá el listado de los informes finales publicados. Entre ellos, con un click se puede elegir el del Municipio de Coveñas, publicado en formato PDF fechado 16 de julio de 2014, lográndose inmediatamente su descarga.

De esta manera damos respuesta de fondo a su derecho de petición.

Atentamente.

JAIME/DEL CRISTO MUÑOZ FORTICH

Contralor General del Departamento de Sucre

Proyectó: CESAR SANTOS VERGARA, Subcontralor Revisó: DIEGO LARA MERLANO, Jefe Oficina Jurídica